



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

332

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal así como al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Salud en su respectivo ámbito, vigilen y garanticen el cumplimiento de las leyes, normas y programas tendientes a mejorar la calidad de vida de los servicios de salud en todas las clínicas, hospitales y centros de salud en el Estado.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 diez días del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----



ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA  
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO  
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

TERCER SECRETARIO  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.